RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2025-AL/MDPN

Punta Negra, 04 de abril de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

VISTO: Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; en relación a Reconocimiento de Personalidades Destacados e Ilustres en su jurisdicción, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, en su numeral 8) establece Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley;

Que, el artículo 20º en su numeral 6 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del alcalde el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas; del mismo modo el artículo 43° del mencionado cuerpo normativo menciona que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, en el Marco de Conmemoración del 71° Aniversario de Creación Política del Distrito de Punta Negra, fecha de transcendental importancia para la Comunidad, resuelta imperativo reconocer y enaltecer la trayectoria de aquellos ciudadanos que han sobresalido en diversas disciplinas deportivas, cuya destacada labor no solo ha contribuido significativamente al posicionamiento del distrito en el ámbito regional y nacional, sino que además fortalece la identidad y orgullo distrital, promoviendo valores de esfuerzo, superación y compromiso ciudadano;

Que, con fecha 06 de febrero del presente, en una ceremonia realizada por el Ejercito del Perú, el señor General de División **Oscar Luis Calle Pérez** fue reconocido como Comandante del Comando Operacional del Centro (COC); ostentando la especialidad de Comando, con 34 años de servicio al Estado Peruano y formó parte del comando Chavín de Huántar, que desarrolló el histórico rescate de 72 rehenes secuestrados por la organización terrorista MRTA, el 22 de abril de 1997.

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR al **GENERAL DE DIVISIÓN OSCAR LUIS CALLE PÉREZ**, Comandante General de la II División de Ejército, como personaje ilustre del Distrito de Punta

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2025-AL/MDPN

Negra, por su extraordinaria trayectoria en el Ejercito del Perú y contribución de patriotismo y honor en el distrito.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la **OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA**, efectué la notificación de la presente resolución al interesado y demás áreas de la entidad, así como, a la **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** la publicación del texto íntegro de la resolución en el Portal Web de la Entidad: www.munipuntanegra.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

EULOGIO HUYHUA CCACCYA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
04 ABR. 2025
RECIBIDO
FIRMA: ..... HORA: 17:30